

RECUPERACIÓN MATERIALES DIVERSOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de socios

A tenor de lo preceptuado en el artículo 19.d) de los estatutos sociales, en relación con el artículo 18.a) de los mismos, se convoca a los señores socios a una Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad (artículo 15 de los estatutos sociales), sito en Carretera La Bañeza, kilómetro 7,5, 24251 Ardorcino (León) del día 27 de junio del año 2005, a las diez horas treinta minutos de la mañana en primera convocatoria, y el día 28 de junio del año 2005 a las diez horas treinta minutos de la mañana en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), examen y en su caso aprobación de las mismas y de la distribución del resultado, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Tercero.—Estudio, análisis y valoración de la gestión social.

Cuarto.—Aumento del capital social con cargo a reservas en la cantidad de 97,92 euros.

Quinto.—Refundición de los Estatutos Sociales en una escritura pública única.

Sexto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración: cese y nuevos nombramientos por el periodo estatutario.

Séptimo.—Nombramiento y/o ratificación de la prórroga de los auditores de cuentas.

Octavo.—Facultar a consejeros para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión de hoy.

Información a los sres. accionistas: A) La asistencia a la Junta de los señores socios podrá hacerse bien personalmente, bien por medio de poder de representación escrito conforme el modelo adjunto. B) Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o en su caso a obtener previa petición a la sociedad, los documentos que se someterán a aprobación y los informes técnicos que la ley establece.

Nota: Esta convocatoria anula la realizada para la celebración de la Junta señalada para el día 15 de junio del año 2005.

Ardorcino (León), 8 de junio de 2005.—Consejeros Delegados del Consejo de Administración de «Recuperación Materiales Diversos, Sociedad Anónima», Adolfo López Aguayo y Avelino Encina Cañal; Presidente del Consejo de Administración, Adolfo López Aguayo.—32.680.

RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Recuperación y Afinaje de Metales, Sociedad Anónima», para celebrar Junta General Ordinaria en Paterna-Valencia, calle Avenida Ciudad Barcelona, 38 (polígono industrial Fuente del Jarro), a las diecisiete horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda en el mismo lugar y a la misma hora del día 21 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Ejercicio.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Sexto.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude la citada disposición legal.

Paterna, 26 de mayo de 2005.—Carlos Cervera Soler, Gerente.—29.384.

RECYCLING COMPUTER, S.L.

Doña M.^a Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 54/05, ejecución 9/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Manuel Jiménez Rodríguez, contra Recycling Computer, Sociedad Limitada, sobre actos de conciliación extrajudiciales, se ha dictado resolución de fecha 23 de mayo de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Recycling Computer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.100 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—29.476.

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2005, a las diez horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Valencia, Avda. de los Naranjos, s/n, Edificio Colegio Mayor Galileo Galilei, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección estatutaria de dos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Retribución de los Administradores.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 23 de mayo de 2005.—El Presidente, Manuel Domínguez Pardo.—29.414.

RESTAURANTE ESPECTÁCULO SON AMAR, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de «Restaurante Espectáculo Son Amar, S.A.» a celebrar en el domicilio social de la entidad el día 30 de junio de 2005 a las 18 horas, y en el mismo lugar y fecha a las 19 h, si procediera, en segunda convocatoria. Se establece el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social, las cuentas anuales, la aplicación de resultados y el informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta.

Queda a disposición de los sres. accionistas los documentos correspondientes a los temas del orden del día.

Bunyola, 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Damián Seguí Colom.—32.758.

RÍAS BAIXAS COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores convocatoria Junta general ordinaria

En el anuncio publicado en el «Boletín oficial del Registro Mercantil» del día 25 de mayo de 2005, de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, se ha producido un error en la mencionada publicación relativa a la fecha de la Junta general de accionistas. Los días de celebración de la mencionada Junta serán los días 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, y no las fechas que se hacen constar en dicha publicación. Asimismo en los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día lo que debería constar es lo siguiente: en el punto cuarto, «nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad» en el punto quinto, «Propuesta de ampliación de capital con cargo a deudas». «Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales» y el punto sexto, «Lectura y aprobación si procede del acta de la propia Junta».

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos, incluido el informe de los Administradores, que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 6 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—32.766.

RÍO OJA, S. A.

Junta general ordinaria

Convoca a sus señores socios accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en carretera Haro-Santo Domingo, s/n de Castañares de Rioja (La Rioja), el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, el día 30 de junio, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en 2004.

Cuarto.—Ampliación dineraria del Capital de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Castañares de Rioja, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Rafael González-Vallinas Delgado.—32.602.

SAFA GALENICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con intervención del Letrado Asesor del mismo, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en el Polígono Industrial, Sector 4 de Villanueva de Gallego (Zaragoza), el día 27 de junio de 2005, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y, en el caso de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales y el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda convocada en segunda convocatoria, al día siguiente del señalado para la primera, y a las 18:45 horas, en el mismo lugar, y ello para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Safa Galenica, Sociedad Anónima e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, así como de la Gestión de su Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Entidades del Grupo, dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo que, a tal fin, fue concedido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de junio de 2004.

Tercero.—Acuerdos relativos al Consejo de Administración. Fijación del número de sus miembros, ceses, renovaciones, ratificaciones o nuevos nombramientos, en su caso.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para su elevación a públicos, con las más amplias facultades; igualmente, para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias en cuantos documentos otorguen a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos.

Sexto.—Redacción, aprobación y firma del Acta de la Junta.

Conforme a los artículos 144 y 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y los informes de Gestión y los de los Auditores de Cuentas, así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Zaragoza, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Arnal Calvo.—32.460.

SAFINTER, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social de la compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cano Cabrejas.—29.391.

SAN MIGUEL, FÁBRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio

social de la Sociedad, calle Urgell, 240 de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 13,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, Sociedad Anónima», correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y contratación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, a examinar en el domicilio social los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de 50 acciones (anotaciones en cuenta) como mínimo, inscritas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta y los que, por agrupación con otros accionistas, reúnan ese número y confíen su representación a uno de ellos, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada 50 acciones dan derecho a un voto.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en el domicilio social, calle Urgell, núm. 240 - 8.º, 08036 Barcelona, bien directamente o a través de la entidad encargada del Registro de las anotaciones en cuenta.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—32.558.

SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S. A*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general Ordinaria de socios, a celebrar en la Sala de Juntas del Hospital San Rafael Av. Las Jubias, 82 de La Coruña, a las doce horas del próximo día veintisiete de Junio en primera convocatoria, o a la misma hora y mismo lugar el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Designación y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante dejada al fallecimiento del Consejero D. Rafael Hervada Sandélez.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria, de conformidad con lo establecido

en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Benigna Peña Sánchez.—32.778.

SANTIAGO ZAPATA Y CÍA., S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Santiago Zapata y Cía., S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en su domicilio social, calle Sánchez Calviño, 56, de esta ciudad, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ferrol, 24 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Santiago Zapata Seoane.—29.409.

SAURINA SUSAGNA, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad escindida)****SAGNA, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)***Escisión Parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL) se hace público que las Juntas Generales de socios de las sociedades «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» y «Sagna, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el día 28 de febrero de 2005, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) mediante la segregación y traspaso en bloque de una parte de su patrimonio, constitutiva de unidad económica, a favor de la entidad «Sagna, Sociedad Limitada» (Sociedad Beneficiaria), todo ello en base al Proyecto de escisión formulado por los órganos de administración de ambas entidades en fecha 28 de febrero de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 26 de abril de 2005, sin que se haya dado lugar a reducción de capital en «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) ni ampliación de capital en la sociedad beneficiaria, «Sagna, Sociedad Limitada» por aplicación analógica del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad que se escinde parcialmente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar, el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a